Lebante propiedad del q.e habla y Ant.o Co-
nera, Medio dia dha Calle, Poniente
Juana Bas y Norte Rambla; por
lo tanto=

A V.S. Suplica: Que interponiendo su auto-
rizacion y demas dilig.s que deban prac-
ticarse, se le conceda dho solar en
propiedad, segun y en los terminos
que llebo manifestado. Gracia que
el que suscribe espera merecer de la
notoria Justif.on de V.S., en lo que que-
dará satisfecha y cumplida la ad-
ministracion de Just.a= Fuente a la-
mo nueve de Octubre de mil ocho
cientos cincuenta y cinco= José Gar-
cia

Esta corporacion habiendo discutido de te-
nidamente sobre el contenido de la
precedente instancia, por unani-
midad acordaron: Que el solar y
varas de terreno que solicita el espo-
nente libre de todo grabamen, cu-
ya concepcion la hacen sin perjui-